

Destino a localidad	Puesto de trabajo concreto	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Destino anterior Servicio	Localidad
Palencia	Inspector Actividades	A01PG001282	Cañas López, María Luisa	TR	Deleg. Prov.	PA-Palenc.
Palma Mayor	Inspector Actividades	A01PG002672	Pisón Escobar, Estegán	IN	Subsecretaría	MD-Madrid.
Palma Mayor	Inspector Actividades	A16PG3	Lozano López, Luis	IT	Deleg. Prov.	CA-Ceuta.
Santander	Inspector Actividades	A01PG002821	Rodríguez Saiz, Jesús	TR	Deleg. Prov.	ST-Santander.
Salamanca	Inspector Actividades	A01PG000712	Méndez García, Alfonso	HA	Delegación	SA-Salamanca
Sevilla	Inspector Actividades	A01PG001467	Colomer Moro, Ignacio María	HA	Delegación	SE-Sevilla
Sta. Cruz Tenerife	Inspector Actividades	A01PG001133	Folgueras Cossío, José Luis	HA	Delegación	TF-Tenerife.
Valencia	Inspector Actividades	A01PG000859	Mas Gandía, Antonio	HA	Delegación	VL-Valencia.
Zaragoza	Inspector Actividades	A01PG000605	Fernández Ferrer, Fernando	HA	Delegación	ZG-Zarag.
<i>Ministerio de la Vivienda</i>						
Alicante	Técnico Gestión Sec.	A01PG001441	Martínez Francisco, Ramón	VI	Deleg. Prov.	BL-Palma M
Madrid	Secret. Gral. Técnica	A01PG002960	Ruiz de Alegría y Cardona, Ernesto	VI	Subdeleg. Prov.	CA-Ceuta.
Madrid	Secret. Gral. Técnica	A01PG002158	Alonso Hinojal, Isidoro (2)	GO	Secret. Gral. Téc.	MD-Madrid.
Madrid	Secret. Gral. Técnica	A01PG001571	Piquer Gallur, Evaristo L.	VI	Deleg. Prov.	LO-Logroño.
Madrid	Secret. Gral. Técnica	A01PG002998	Chavarría Domingo, María Cristina	VI	Deleg. Prov.	CA-Cádiz.
Madrid	Secret. Gral. Técnica	A01PG002994	García-Callo Peñuela, Concepción	VI	Deleg. Prov.	SO-Soria.
Orense	Secret.º Provincial	A01PG002174	Gavela Crespo, María Dolores (1) (3).	SP	Deleg. Prov.	

(1) Derecho preferente (artículo 51. 2 y 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.
 (2) Fue reintegrado al servicio activo, sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º 1. del Decreto 1106/1966).
 (3) Reintegrado a través del concurso.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 3 de junio de 1968 por la que se resuelve concurso de provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales, a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de mayo último.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

- Don Victoriano Marroquín Oviedo: Mataró-Arenys de Mar.
- Don José Godoy Aguilar: San Roque-La Línea.
- Don Amado Alvar González Mowinckel: San Vicente de la Barquera-Potes-Reinosa.
- Don Manuel Enrique Sánchez Ayala: Andújar-Mengibar.
- Don Fernando Grande Rodríguez: Vigo número 3-Tuy-La Guardia-Porriño.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 3 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1315/1968, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Mármol Martín.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Mármol Martín, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1316/1968, de 22 de mayo, por el que se promueve al Empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Francisco Casaldueiro Martí.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Francisco Casaldueiro Martí, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA